



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

AYUDAS QUE RECIBE LA FLOTA CON CARGO AL FONDO EUROPEO DE PESCA, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1015]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1015, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas que recibe la flota con cargo al Fondo Europeo de Pesca, publicada en el BOPCA n.º 161, de 10.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de octubre de 2012

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO  
DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado.

[8L/5300-1015]

"La CA de Cantabria recibe ayudas en virtud de lo contemplado en la financiación recogida en el Programa Operativo Español (POE). Según el POE para el período 2007-2013 el sector pesquero de Cantabria recibiría una contribución del FEP de 15.408.408 €, de los que 5.604.000 € corresponden al Eje prioritario 1.- Medidas de adaptación de la flota pesquera comunitaria; directamente relacionado con la operatividad de la flota."